

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MOVIL-PI-STORE C.L

En la ciudad de Machala a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h30, en la oficina de la compañía situado en la urbanización San Patricio conjunto Laureana, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, señores:

a) Ing. Piedra Aguirre Jorge Luis, por sus propios derechos, poseedor de ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno, las mismas que representan el 33.33% del capital social suscrito de la compañía.

b) Dr. Piedra Aguirre Oswaldo Javier, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno, las mismas que representan el 33.33% del capital social suscrito de la compañía.

c) Sr. Piedra Armijos Jorge Oswaldo por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno, las mismas que representan el 33.33% del capital social suscrito de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento la totalidad del capital social de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
2. Informe del Gerente General.

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para realización de la junta, luego de lo cual se solicita al secretario, se proceda a dar lectura al orden del día lo mismo que se

refieren: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 y el Informe del Gerente General.**

Al respecto toma la palabra el Ing. Piedra Aguirre Jorge Luis, quien en uso de sus atribuciones como accionista de la presente junta universal de socios, explicando a detalle la lectura de los estados financieros año en el 2016.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que trata, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio,.- El secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas con lo que el Presidente de la junta declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas.- Para constancia firman, quienes certifican.-----

ING. PIEDRA AGUIRRE JORGE LUIS
PRESIDENTE

DR. PIEDRA AGUIRRE OSWALDO JAVIER
SOCIO

SR.PIEDRA ARMIJOS JORGE OSWALDO
SOCIO